

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	1184/2020
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	18/9/2020
HORA:	10:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	1	Suministro, colocación e instalación de portero eléctrico
2	1	Servicio de mantenimiento por un año, con posibilidad de prórroga por un año más

LUGAR DE TRABAJO

Centro R. Local A1, sitio Agraciada 4141. apto 105, personas de contacto: Eliza Marinez o Tatiana Amarillo, teléfonos: 2305 3201 / 2306 3572 / 092 111 001

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

COTIZACION

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: www.comprasestatales.gub.uy

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

REQUISITOS

- 1- Obligatorio concurrir al Servicio
- 2- Presentar folleto ilustrativo, fotografía y/o catálogo de los artículos cotizados.
- 3- Detallar materiales y trabajo a realizar para el ítem 1, y detallar lo que incluye el manetnimiento solicitado por ítem 2
- 4- Detallar garantía (la cual será factor decisorio).
- 5- Establecer Plazo de Entrega.
- 6- Establecer modalidad de pago Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 7- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

IMPORTANTE

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vinculo con INAU. En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

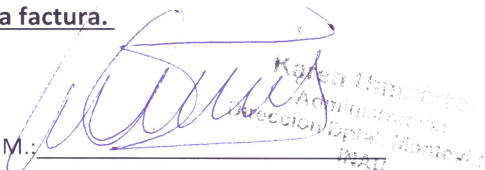
La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 oficina 001, en el horario de 10 a 16.

A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/del misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.

Por D.D.M.:

Martín García 1222.- Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233

montevideo@inau.gub.uy



CONSTANCIA DE VISITA

Montevideo, _____ de _____ de 2020

Se deja constancia que el/la Sr./Sra. _____ con CI
Nº: _____, y en representación de la
Empresa _____ asistió a la visita referente
a la COMPRA DIRECTA Nº _____.

Dirección:

Por INAU:

FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____